
Evolución de la relación intraprofesional sanitaria en España *Evolution of intraprofessional sanitary relationships in Spain*

P. León¹, P. Gil¹, G. Herranz², A. Pardo²

INTRODUCCIÓN

El Código de Deontología Médica vigente en España, dedica el Capítulo VII a las "Relaciones de los médicos entre sí". Allí se determina, entre otros aspectos, que la "confraternidad es un deber primordial" (art. 33.1), lo cual la convierte en una exigencia ética. No obstante, es relativamente frecuente que surjan graves diferencias entre los médicos en el desarrollo de la actividad asistencial. Las diferencias entre profesionales, no son nuevas en la Medicina; han variado la organización de la asistencia y los medios, pero la necesidad o conveniencia de que cuente con otros facultativos para la atención de los enfermos es antigua. Pretendemos que la aplicación del método histórico a las relaciones entre los médicos nos permita descubrir los principales factores que influyen en ellas, así como el origen de los actuales usos y normas profesionales, que en gran medida, son deudoras de la tradición. Este tipo de análisis puede aportar soluciones, vías alternativas o proyectar la

posible evolución de un aspecto que tiene especial importancia en el quehacer médico.

Está admitido que el nacimiento de la Clínica, a finales del siglo XVII, con las aportaciones de T. Sydenham (1624-1689) permitió que se generara, a lo largo del siglo XVIII, una forma de relación entre los facultativos, enmarcada en un nuevo orden médico. Al estudiar los autores del siglo XVIII español como antecedentes del cambio en la actuación y comportamiento sanitarios, en nuestro país se observa que, al menos en cuanto a su organización y normativización, se siguieron pautas diferentes a las de los otros países occidentales, sobre todo, los del ámbito anglosajón.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha procedido a la búsqueda de los autores que han tratado estas cuestiones, tanto porque han teorizado sobre la interrelación profesional, cuanto porque describan conflictos de índole profesional. Para ello se ha realizado un vaciado de los

ANALES Sis San Navarra 1999, 22 (Supl. 3): 253-260.

1. Historia de la Medicina.
2. Bioética. Facultad de Medicina. Universidad de Navarra.

Correspondencia:

Pilar León Sanz
Historia de la Medicina
Facultad de Medicina. Universidad de Navarra
Irunlarrea s/n
31080 Pamplona
Tfno. 948 425600
Fax 948 425649

repertorios bibliográficos y de los catálogos de las principales bibliotecas.

Como consecuencia de este rastreo de índole bibliográfico, se han identificado tratados médicos de interés para la materia objeto de estudio.

Se han localizado los textos legislativos que regulan el ordenamiento profesional de la época, así como los antecedentes, tanto a nivel de la legislación general como de las organizaciones profesionales.

Una vez establecido el elenco de autores y textos, se ha localizado la bibliografía secundaria.

De forma simultánea se ha realizado un barrido bibliográfico sobre la cuestión, disponiéndose de un elenco de más de 200 publicaciones.

RESULTADOS

Para investigar la evolución de las relaciones intraprofesionales sanitarias en España, en el siglo XVIII, se han manejado tres tipos de fuentes: legales, es decir, los textos que reglamentan a nivel general el ordenamiento profesional de la época, así como sus antecedentes. En segundo lugar, documentos referentes a las organizaciones profesionales: Cofradías o Colegios profesionales, prestando una especial atención a sus Estatutos. Y, en tercer lugar, las obras de los autores que han tratado sobre la interrelación profesional, ya sea en estudios teóricos, o porque describan conflictos de índole profesional ocurridos en ese periodo.

FUENTES LEGALES

Los principales textos que reglamentan el ordenamiento médico-profesional hasta comienzos del siglo XIX, fundamentalmente en el reino de Castilla, se encuentran en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, impresa en Madrid en el año 1805¹. Para este estudio contamos sobre todo, con el Libro VIII^o, del Tomo IV, dirigido a tratar "De las Ciencias, Artes y Oficios", y más concretamente, con los Títulos X al XIII, dedicados a la Medicina².

Además de este fundamental repertorio, hay que reseñar, en el siglo XVIII, el libro de Miguel Eugenio Muñoz, *Recopila-*

*ción de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del real protomedicato*³. El Tribunal del Protomedicato pidió a Muñoz, que era Oidor de la Real Audiencia y Subdelegado del Real Protomedicato en Valencia, que recogiera toda la normativa sobre el ejercicio profesional de los médicos y sobre el propio tribunal del Protomedicato. Otra publicación sobre la legislación de la época es la de Antonio Javier Pérez López, *Teatro de la legislación Universal española*. Madrid, 1797.

Para el estudio crítico de estas fuentes utilizaremos los textos de quienes los han analizado, como R. Muñoz Garrido⁴. Para las referencias a la historia del Tribunal del Protomedicato, recurriremos al clásico tratado de P. Iborra: *Memoria sobre la Institución del Real Protomedicato*⁵, al estudio acerca del Protomedicato navarro hecho por J. Sánchez Álvarez⁶; y al repaso, relativamente reciente hecho por diversos historiadores sobre esta institución recogidos en el número monográfico de *Dynamis*⁷.

Otra fuente legal es el acuerdo notarial establecido entre dos facultativos, Vicente Pallarés y Cristóbal Andreu. Este pacto fue firmado en Albox, un pueblo de Almería, el 11 de Noviembre de 1778, ante el Alcalde de Albox, su cura Párroco, un vecino y el Notario. Su finalidad era la reglamentación del reparto de las igualas de los residentes de la localidad⁸.

Fuentes relativas a las organizaciones profesionales

Incluimos en este apartado la documentación estudiada acerca de las organizaciones médicas profesionales: Gremios, Cofradías y Colegios. Estas instituciones, que comenzaron a desarrollarse en la Baja Edad Media, de forma paralela al crecimiento de las municipios, permanecían todavía activas en el siglo XVIII.

De forma sumaria, se expone el mapa del inicio de las Cofradías y Gremios médicos en España⁹. Así como los Estatutos y funciones y su evolución hasta el siglo XVIII, ya que no sólo importa conocer las Ordenaciones iniciales de estas Cofradías, donde aparecen de qué forma estaba reglamentada la interrelación entre médicos y

entre médicos y cirujanos y boticarios, sino que es necesario precisar las modificaciones que con el tiempo se fueron introduciendo. Así por ejemplo, estudiamos las primeras *Ordenaciones de la Cofradía de San Cosme y San Damián y San Valentín de Barberos y Cirujanos de la ciudad de Zaragoza*, de 1455 y sus posteriores revisiones de 1520-1562, las de 1619, las de 1674 y ya en el siglo XVIII, las de 1751 y 1755¹⁰, que informan de importantes cambios.

Del mismo modo, contamos con los *Estatutos de la primitiva Cofradía de Médicos, Boticarios y Cirujanos de Huesca* (1480), y las modificaciones de 1603 y 1792¹¹. *Las Ordenanzas del Colegio de médicos y cirujanos de la ciudad de Lérida* de 1600 y 1753¹². También hemos incluido el estudio de la Cofradía de Pamplona: Cofradía de San Cosme y San Damián de Médicos, apotecarios, cirujanos y barberos de 1496¹³.

Aunque estas instituciones estaban debilitadas desde el XVII, fue en el siglo XVIII cuando su declive se acelera debido a factores tanto externos como intrínsecos. Este movimiento es común a lo que se observa en otros países¹⁴.

Finalmente, en este apartado de fuentes relacionadas con las organizaciones profesionales, se considera su comparación con las organizaciones y reglamentaciones de otros países¹⁵.

TRATADISTAS Y TRATADOS MÉDICOS SOBRE LA RELACIONES DE LOS MÉDICOS ENTRE SÍ, EN EL SIGLO XVIII ESPAÑOL

Se han localizado más de una veintena de tratados médicos acerca de las relaciones entre profesionales del ejercicio de la Medicina, que se han clasificado en varios grupos¹⁶:

a) – Tratados que recogen consideraciones teóricas sobre cómo debe ser y cómo ha de manifestarse el trato entre los médicos, o de forma específica estudian algún aspecto de la relación profesional.

De forma monográfica trata esta cuestión, en primer lugar, Manuel Pellaz y Espinosa quien considera el sentido y el modo de llevar a cabo las Consultas entre los

médicos, en su libro titulado: *Espejo verdadero de consultas, que con luz participada de los Príncipes de la Medicina se manifiesta para utilidad de muchos ...* (Madrid, 1708). O Sebastián de Acuña en sus *Dissertaciones sobre el orden que los médicos deben observar en las juntas para evitar discordias y conservar la autoridad y prerrogativa de que goza cada uno* (Madrid, 1744).

Otros como Iván Ordóñez de la Barrera a través de sus *Progressos de la regia Academia sevillana, y enchiridion de advertencias...* (Córdoba, 1701) ó Juan José García Romero con su *Triumpho de la Regia Sociedad Hispalense ... exterminando veinte y tres proposiciones que el Dr. D. José Gazola Veronés ...* (Sevilla, 1731), reflexionan sobre cómo debe ser la consideración entre los profesores de Medicina y otros Médicos, a raíz de las disputas surgidas entre la Facultad de Medicina y la Real Sociedad de Sevilla.

Pedro León Gómez incluye entre sus *Dissertaciones morales y medicas en que se expresan los cassos, en que pueden declarar los Medicos...* (Madrid, 1744), algunas observaciones sobre los criterios generales acerca de la asistencia prestada por más de un médico a un paciente.

b) – Escritos que relatan casos de mala relación entre médicos, ya sea en relación con la atención de algún paciente en una Consulta o en alguna institución hospitalaria. Así como la forma en que se han intentado resolver esas situaciones.

En este grupo contamos: la diferencia de pareceres entre el cirujano José Sánchez de Murga y el Dr. D. Tomás Buiso acerca del tratamiento que se ha de aplicar a un enfermo¹⁷; el alegato del Antonio Monrava y Roca contra la opinión de los médicos reunidos en Consulta y que a su juicio cuesta la vida al paciente¹⁸; o bien los escritos publicados o inéditos, cruzados entre Antonio María Herrero y Rubia y Bernardo López de Araujo y Azcarraga, que recogen la discusión sobre la atención y tipo de enfermedad sufrida por un paciente fallecido en el Hospital General de Madrid. Como consecuencia de esta situación, en la que intervino la Junta Gubernativa y Facultativa del Hospital, el Dr. Herrero y Rubia tuvo

que abandonar su trabajo en el Hospital General¹⁹.

No falta el caso, ya comentado, de un acuerdo realizado ante Notario para resolver el modo de cobrar las igualas, por parte de los dos médicos almerienses, los Dres. Vicente Pallarés y Cristóbal Andreu²⁰. O una manifestación de conflicto de competencias profesionales, como es el escrito del Dr. D. Tomás Villanova²¹, quien descubre la crítica recibida de un cirujano colegiado por haber acudido y recomendado los servicios de un cirujano no colegiado.

Incluimos en este apartado el libro de Juan de Adeva y Pacheco, titulado *Verdadera medicina y desengaño de la adulación médica* (Madrid 1754) en el que se exponen las condiciones que debe reunir el médico, pero también contiene diversos sucesos de su vida profesional, que hablan de la relación con otros médicos, a través de Consultas o paliando malas actuaciones profesionales.

c) – Textos que describen polémicas, de orden terapéutico o técnico, surgidas en la resolución de Consultas médicas o en la atención de algún enfermo.

Así, por ejemplo, en el caso de Juan Muñoz y Peralta, se refiere a la aplicación de la química moderna y de los espagíricos en las fiebres²². En el de Francisco Mallén y Cuevas aparece la controversia de la sangría²³. Y en el de Fernando Oxera, la importancia y sentido del diagnóstico a través de los pulsos²⁴.

d) – Además, nos hemos encontrado con diversos escritos que sirven para enmarcar estas fuentes, aunque no puede decirse, en sentido propio que tengan esa consideración. Nos referimos a los que son el precedente más inmediato, como los publicados en los últimos años del siglo XVII, citados por autores posteriores. O bien, otros que ayudan a entender la concepción que subyace entre los médicos respecto al trato recíproco.

Entre los primeros cabe destacar el libro de Cristóbal Francisco Luque publicado en 1694, titulado, *Apolineo caduceo haze concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las Consultas de los Medicos para la curación de las graves*

enfermedades, otra que las reprueba. Escrivelo el doctor ... (Sevilla, 1694)

Entre las segundas, el libro de José Gazola, *El mundo engañado por los falsos médicos. Discurso del Dr. Josef Gazola*.²⁵ Diversas publicaciones del conocido médico Francisco Suárez de Rivera²⁶. O bien, el escrito de Narciso Bonamich titulado *Dueños médicos contra el Theatro del Rmo. P. Fr. Benito Feyjoo y contra la Palestra médica del Padre don Fr. Antonio Rodríguez ... que en defensa y desagravio de la Noble Facultad Medica ...* (Madrid, 1741).

Para la correcta interpretación de las fuentes conviene distinguir la fecha en la que aparecieron las fuentes, ya que es conocido cómo evoluciona el ambiente intelectual a lo largo del siglo XVIII. De entrada, estos documentos se distribuyen a lo largo de toda la centuria, sin embargo, se advierte que la proporción varía, según el tipo de fuentes de que se trate: los escritos de carácter específico (a) se concentran en la primera mitad del siglo, sobre todo en el primer tercio. Lo mismo se advierte en los documentos que describen polémicas de orden teórico que están asociadas a la terapéutica (c).

Como es lógico, los escritos que incluyen casos de mala relación profesional (tipo b), no guardan relación con ningún periodo concreto. Se redactan a lo largo de todo el siglo.

En la revisión de las fuentes también se advierte que son dos los núcleos en los que se publican: Madrid y el eje Córdoba-Sevilla.

El análisis prosopográfico permite deducir que, en su conjunto, se trata de un grupo bastante heterogéneo que representa lo que debió ser la sociedad médica de la época. En efecto, un tercio ejercen la profesión en el ámbito rural. Algo más estaban vinculados a alguna Universidad en el momento en que redactan sus obras. Casi la mitad de los autores (algo más del 40%) están relacionados con la Real Academia Matritense o con la Regia Sociedad de Medicina, y demás ciencias de Sevilla. Quizá lo que llama la atención en este aspecto es que la misma variedad se da también en los distintos tipos de escritos. Por ejemplo, a un médico que trabaja en

varios pueblos de la provincia de Madrid y Toledo, debemos el tratado más específico y desarrollado sobre las Consultas médicas, cuando cabría esperar que los escritos más teóricos y sistemáticos correspondieran a autores relacionados con el mundo universitario o académico.

También encontramos pluralidad en cuanto a la afiliación de estos médicos al grupo del galenismo tradicional o al de los Novatores: un tercio se alinean con la corriente tradicional y algo más del 40% se sitúan entre los Novatores e ilustrados. En otros casos, no hemos podido determinar este aspecto, por carecer de otras publicaciones, por falta de datos biográficos, o bien por ausencia de referencias en las polémicas tan generalizadas.

Un aspecto importante a considerar es el siguiente: hasta qué punto el ambiente polémico de la época influyó en que se produjeran roces o disputas en el ejercicio profesional. En cualquier caso, hemos excluido los tratados o escritos que polemizan acerca de ambas corrientes —tradicionalistas o innovadoras— en el terreno teórico. Además, entre los autores incluidos figuran personajes adscritos de forma indistinta en cada uno de los grupos, tradicionalistas y novatores.

¿Además de estos escritos sobre las relaciones intraprofesionales, qué más publicaron estos autores? Más de la mitad, nada. En cambio, de una cuarta parte, se conocen, al menos, más de cinco publicaciones y manuscritos. Estos autores ejercían en un ámbito urbano y tenían alguna vinculación con la Universidad o las Reales Academias, como son los casos de Bernardo López de Araujo, Tomás de Villanueva, Iván Ordóñez de la Barrera o Juan Muñoz y Peralta. Los que más escriben son los que relatan casos concretos de mala relación entre médicos. Pero ese mayor número de escritos se deriva de las polémicas a las que anteriormente aludía. Como parece lógico, los médicos de ámbito rural son los que menos libros nos han legado.

Con el fin de tener un marco de referencia, hemos comparado estos datos con un estudio sobre la productividad de médicos, de la misma época²⁷.

Como conclusión se puede afirmar que la descripción de las fuentes médicas para investigar la evolución de relaciones intraprofesionales sanitarias en España, en el siglo XVIII pone de manifiesto la importancia y dimensiones del problema. Se trata de textos de gran interés por su calidad y cantidad. En ellos se encuentran el modo de concebir la relación profesional entre los médicos y apuntan la forma como se resolvían los conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Su título completo: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Dividida en XII Libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II, en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid. Año 1805.
2. Título X: "Del Real Protomedicato, y Junta Superior Gubernativa de Medicina"; Título XI: "De los Médicos, Cirujanos y Barberos"; Título XII: "De la Cirugía, su estudio y ejercicio"; Título XIII: "De los Boticarios, visitas de boticas, y Junta superior Gubernativa de Farmacia".
3. El libro está publicado en Valencia, en la imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, Año M.DCC.LI. (1751). Sobre su figura, se puede revisar: HERNANDEZ MOREJON A. *Historia bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1842-52, VII: 197. Añade que fue socio de nº de la Real Academia de la Historia. Es citado también en SANCHEZ DE SAN ROMAN R. *Índices de las obras de Hernández Morejón y Chinchilla*. Salamanca, 1960. VII: 197; SÁNCHEZ GRANJEL L, SANTANDER RODRÍGUEZ T. *Índice de Médicos españoles*. Acta Salmanticensia, T. VII, núm. 1. Salamanca, 1962. Y en la *Bibliografía de autores del siglo XVIII*, de AGUILAR PIÑAL F. Madrid, 1981-1989, V, nn. 6225-6233, se recogen 3 manuscritos y 5 libros de este autor, pero sólo el indicado sobre el tema.
4. MUÑOZ R. *Ejercicio legal de la medicina en España (siglos XV-XVIII)*. Salamanca, 1967; MUÑOZ GARRIDO R, MUÑOZ FERNÁNDEZ C. *Fuentes legales de la medicina española (siglos XIII-XIX)*. Salamanca, 1969.
5. Memoria sobre la Institución del Real Protomedicato. *Anales de la Real Academia de Medicina 1885-1886*. Edic. facsímil a cargo

- de Riera J. Historia del Protomedicato en España (1477-1822). Valladolid, 1987. Recoge la normativa de esta institución y alguna casuística, como, por ejemplo los del último tercio del XVIII.
6. El protomedicato navarro. Tesis doctoral. Pamplona, 1990.
 7. Nos referimos al nº 16, de 1996.
 8. Documento en el Archivo Histórico Provincial de Almería Pr. 6.744, f.f. 231-233. También es citado por GARCÍA PAMBRA E. y GIL ALBARRACÍN A. La arquitectura de Albox en el siglo XVIII. El obispo almeriense D. Claudio Sanz y Torres y el Saliente. Almería, 1993: 278. Y por GARCÍA RAMOS J. A. Médicos almerienses (siglos XVI al XVIII). Notas y noticias documentales sobre médicos almerienses de los siglos XVI al XVIII. Almería, 1998: 95-97.
 9. Un estudio pormenorizado de estas instituciones puede encontrarse en RUMEU DE ARMAS A. Historia de la previsión social en España: cofradías, gremios, hermandades, montepíos. Madrid, 1944. También, cfr.: TORRELLA NIUBÓ F. Gremios y Cofradías: síntesis histórico-social (XV-XVIII). Tarrasa, 1961; Y también, BOFARULL SANS F. Gremios y Cofradías de la antigua Corona de Aragón. Archivo de la Corona de Aragón. Colección: Documentos inéditos A.C.A. Zaragoza, 1910.
 10. FERNÁNDEZ A. Documentos para la Historia de las profesiones sanitarias: el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza (siglos XV-XVIII). Zaragoza, 1997; también, ORDINACIONES DEL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE LA CIUDAD DE ÇARAGOÇA. 1619. Ed. facsímil Zaragoza. Así como la obra ya citada de F. de BOFARULL SANS.
 11. LOSTE L. Estatutos de la primitiva Cofradía de Médicos, Boticarios y Cirujanos de Huesca (siglo XV). Medicamenta. Tomo X, núm. 152, 1948 pp. 109-111. ARCO Y GARAY R. El gremio o colegio de médicos, cirujanos y boticarios de Huesca. Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Huesca, 1909, 10. También, ARCO Y GARAY R. Antiguos gremios de Huesca. Zaragoza, 1911.
 12. LLADONOSA, PUYOL J. Las ordenanzas del Colegio de médicos y cirujanos de la ciudad de Lérida del año 1753. An. Col. Méd. Lérida, 1975: 130-138.
 13. SÁNCHEZ J. El protomedicato navarro. Tesis doctoral. Pamplona, 1990; NÚÑEZ DE CEPEDA Y ORTEGA M. Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona, Pamplona, 1948.
 14. Cfr. TORRELLA NIUBÓ F. o. cit.: 58 y ss. También RUMEU DE ARMAS A. o. cit.: 356 y ss.
 15. A través de autores y libros como GELFAND T. The history of the medical profession. En: BYNUM W. F. PORTER R. eds. Companion Encyclopedia of the History of Medicine, Routledge, London-NY, (1993), 1997. Vol 2: 1119-1150.
 16. Entre los repertorios consultados se encuentran:
 - a) repertorios generales de obras médicas:

LÓPEZ PIÑERO J.M, BÁGUENA CERVELLERA M.J, BARONA VILAR J.L, FRESQUETE FEBRER J.L, LÓPEZ TERRADA M.L, MICÓ NAVARRO J.A, PARDO TOMÁS J, SALAVERT FABIANI V.L, GARCÍA NÁJERA M.L. Bibliographia medica hispanica, 1475-1950. Cuad. Val. Hist. Med. y Cien. Vol III: Libros y folletos, 101-1800. XXXVIII. Serie C. Valencia, 1992.

LÓPEZ PIÑERO J.M, TERRADA M.L. Bibliographia medica hispanica, 1475-1950. Cuad. Val. Hist. Med. y Cien., Vol VIII: Revistas, 1736-1950. XXXIII. Serie C. Valencia, 1990.

LÓPEZ PIÑERO J.M, GARCÍA BALLESTER L, LÓPEZ TERRADA M.L, BALAGUER E, BALLESTER R, CASAS F, MARSET P, RAMOS E. Bibliografía histórica de la medicina valenciana. Cuadernos hispánicos de Historia de la Medicina y de la Ciencia. T. XV. Serie C. Valencia-Granada, 1975.

HERNÁNDEZ MOREJÓN A. Historia bibliográfica de la Medicina Española. Madrid, 1842-1852.

CHINCHILLA A. Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular, T. I y II. Valencia, 1841 y 1845.

CHINCHILLA A. Indices de las obras de Hernández Morejón. Salamanca, 1960.

CHINCHILLA A. Vademecum histórico y bibliográfico. Valencia, 1846.

SANCHO DE SAN ROMAN R. Índices de las obras de Hernández Morejón y Chinchilla, "Sem. Historia de la Medicina". Salamanca, 1960.

AGULLO COBO M. Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI al XVIII. Salamanca, 1969.
 - b) repertorios de obras médicas referidos a áreas geográficas determinadas:

Varios autores. Real Sociedad de Medicina de Sevilla: Varias disertaciones medicas, theoretico-prácticas, anatomico-chirurgicals y chymico-pharmaceuticas, enunciadas y públicamente defendidas en la Real Sociedad de Sevilla. Tomo I - Imp. Siete Revueltas, Sevilla, 1736.

VARIOS AUTORES. Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina, y demás ciencias de Sevilla: extracto de las obras, y observaciones, presentadas en ella. T. I,

Sevilla, 1766; T. II, 1772; T. III, 1785; T. IV, 1786; T. V, 1787; T. VI, 1788; T. VII, 1798; T. IX, 1791; T. X, 1792; T. XI, 1819.

HERMOSILLA MOLINA A. Cien años de Medicina sevillana. Sevilla, 1970.

SÁNCHEZ-CERVERA ORIOL P, JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS C. Catálogo de los impresos antiguos de la Real Academia de medicina de Sevilla. Sevilla, 1991.

SANCHO DE SAN ROMAN R. Catálogo de las disertaciones y memorias de la regia Sociedad Medica de Sevilla (1736-1819). "Sem. Historia de la Medicina". Salamanca, 1961.

MALDONADO L, PINAR S. Catálogo de los fondos manuscritos del s. XVIII de la Real Academia Nacional de Medicina. Madrid, 1996.

MICÓ NAVARRO J.A. Catálogo del fondo Sánchez-Quintanar. Cuad. Val. Hist. Med. Cien., XLIII. Serie C. Valencia, 1994.

BÁGUENA CERVELLERÀ M.J, BARONA VILAR J.L, FRESQUET FEBRER J.L, LÓPEZ TERRADA M.L, MICÓ NAVARRO J.A, SALAVERT FABIANI V.L. Estudios sobre la medicina y la ciencia valencianas. Siglos XVI-XIX. T. XXVIII. Valencia, 1985

BUJOSA I HOMAR F. La Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800). Catálogo de sus disertaciones, censuras y documentos. Cuad. Val. Hist. Med. Cien., XVI. Serie C. Valencia, 1975.

FAUS SEVILLA P. Catálogo de la Exposición Histórica del Libro Médico Valenciano. Cuad. Val. Hist. Med. Cien., IX. Serie C. Valencia, 1969.

LÓPEZ TERRADA M.L. Los impresos médicos valencianos de la Ilustración, Estudios sobre la medicina y la ciencia valencianas. Siglos XVI-XIX. T. XXVIII. pp. 91-104. Valencia, 1985.

LÓPEZ TERRADA M.L. La difusión en Europa de la producción científica valenciana de la Ilustración, Estudios sobre la medicina y la ciencia valencianas. Siglos XVI-XIX. T. XXVIII: 105-120. Valencia, 1985.

GARCÍA DEL CARRIZO M.G. Repertorio bibliográfico médico y científico en las bibliotecas de los Colegios de San Albano y S. José de Valladolid. Valladolid, 1994.

c) repertorios de carácter general:

AGUILAR PIÑAL F. Bibliografía de autores del siglo XVIII. C.S.I.C. Vol. I-V, Madrid, 1981-1989.

AGUILAR PIÑAL F. La prensa española en el s. XVIII: diarios, revistas y pronósticos. Cuadernos bibliográficos. Madrid, 1978.

PALAU Y DULCET A. Manual del librero hispano-americano: Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la

impresión hasta nuestros tiempos ... Barcelona, 1948.

DANON J. Catálogo de la Biblioteca histórica de la Fundación Uriach (1493-1950). Barcelona, 1996.

d) repertorios correspondientes a áreas científicas afines, de forma específica:

LÓPEZ PIÑERO J.M, PESET REIG M, GARCÍA BALLESTER L, TERRADA FERRANDIS M.L, ZARAGOZA RUBIRA J.R. Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España. Cuad. Val. Hist. Med. Cien., VII y XIII. Serie C. Valencia, 1968 y 1973.

GESTIDO DEL OLMO R. Una biblioteca ilustrada gaditana. Los fondos bibliográficos humanísticos del Real Colegio de Cirujanos de la Armada. S. Pub. Universidad de Cádiz, 1994.

17. SÁNCHEZ DE MURGA J. Consulta quirúrgica contra el parecer de el Dr. D. Thomas Buiso... Córdoba, 1731, y SÁNCHEZ DE MURGA J. Escrutinio pacífico de el dictamen physico quirúrgico despasionado, que a la consulta quirúrgica contra el parecer del Dr. Buyso dio D. Pedro Joseph Gómez de Zafra... Córdoba, 1731.

18. MONRAVA Y ROCA A. de, Epistola consultiva apologética, o el Conde de Luna enfermo, o medica batalla entre un médico pigmeo y 20 gigantes. Lisboa, 1750.

19. HERRERO Y RUBIA A. M. Historia de la disputa que sobre la enfermedad que quitó la vida a Manuel Rodríguez en el Hospital General de esta Corte, tuvieron el Doctor Bernardo López Araujo y ... Madrid, 1756. HERRERO Y RUBIA A. M. Carta de D. ... en que demuestra quánto inaccesibles han sido a los esfuerzos de Don Bernardo [López] Araujo los fundamentos que tuvo para defender que no fue phtisis pulmonar la enfermedad que quitó la vida a Manuel Rodríguez en el Hospital General de esta Corte. Madrid, 1757. Exp. AHN, Consejos, 50653. Academia de la Historia, 9-17-2-3446.

LÓPEZ DE ARAUJO Y AZCARRAGA B. Manuscrito: Respuesta al papel que ha dado al público el Ber. Dn. Antonio María Herrero, ex-médico del Hospital General, sobre la enfermedad que quitó la vida a Manuel Rodríguez. Por el Dr. D. ..., médico de cámara de S.M., Catedrático Real de Anatomía y Primer Médico de sus Reales Hospitales [1756.] 93 fols. Archivo histórico Nacional, Consejos, 50652. LÓPEZ DE ARAUJO, AZCARRAGA B. Respuesta al papel, que ha dado al público el Bachiller D. Antonio María Herrero ex-médico del Hospital General, sobre la

- enfermedad que quitó la vida a Manuel Rodríguez. Por el Dr. D. ..., Madrid, 1757.
20. Se trata de un acuerdo de fecha de 11. Noviembre de 1778 en Albox. Documento manuscrito en el Archivo Histórico Provincial de Almería Pr. 6.744, f.f. 231-233.
21. VILLANOVA T. Carta apologética de Tomás Villanueva al maestro D. Joaquín Morte, cirujano del Colegio de Valencia, sobre un Papel, que con título de Disertación ha publicado éste, donde censura la conducta de aquel. Valencia, 1798.
22. MUÑOZ Y PERALTA J. Escrutinio medico de un peregrino específico de las calenturas intermitentes, y otros achaques, motivado de un libro que escribía el doctor Don Joseph Colmenero, dignísimo cathedrático de Prima en la Facultad Médica de la Insigne Universidad de Salamanca por Don Juan Muñoz ... Sevilla, 1699.
- MUÑOZ Y PERALTA J. Residencia piadosa a la obra del Doct. D. Alonso Lopez Cornejo ... Pruébese que con su obra queda Galeno deslustrado, Hypocrates, Avicena, y Aristoteles agraviados, y los Doctores Sevitanos ofendidos, y se demuestran algunas de las contradicciones de ella. ... Córdoba, 1700.
- MUÑOZ Y PERALTA J. Contraconsulta a la consulta que el Doct. D. Miguel Melero Ximénez... dio a luz sobre la enfermedad que padeció D. Miguel Tamariz... Córdoba, 1706.
23. MALLÉN Y CUEVAS F.A. Manifiesto médico contra la censura que dio el Doct. Don Antonio Aguila, médico de la Villa de Baena, aviéndole consultado acerca de la curación que se pretendía executar en cierta Señora de esta ciudad de Lucena... Córdoba, 1715. MALLÉN Y CUEVAS F.A. Extracto de la más segura y verdadera medicina y Antídoto Médico, que desvanecen los desentonos de un papel cuyo título es: Repulsas Comedidas. Su autor Don Antonio de Aguila Córdoba, 1718.
24. OXEA F. Disertación de la simplicidad y sencillez con que se debe ejercer la medicina (Santiago, 1777).
- OXEA F. Justa repulsa de una grosera, falsa calumnia, y descortés precipitado juicio, que hizo i manifestó D. José Ortega de Tamayo i Padilla, médico en la Corte,... en un discurso médico que dio a la prensa en... Santiago, 1788.
25. GAZOLA J. El mundo engañado por los falsos médicos. Discurso del Dr. Josef Gazola ... Obra póstuma, traducida fielmente del toscano... Va añadido un Diálogo del magnífico caballero Pedro Megía. Valencia Gazola: [1716]. (1761) La obra consultada está impresa en 1788, con una aprobación de MAYÁNS Y CISCAR de 1756 y firmada en 1733.
26. SUÁREZ DE RIVERA F. Resoluciones de consultas médicas. Madrid, 1721. SUÁREZ DE RIVERA F. Teatro de la salud o Experimentos médicos. ... Madrid, 1726.
27. LÓPEZ TERRADA M.L. Los impresos médicos valencianos de la Ilustración. Estudios sobre la medicina y la ciencia valencianas. Siglos XVI-XIX. T. XXVIII. pp. 91-104. Valencia, 1985.